



CENUR
Litoral Norte
Artigas



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2024-2026

CASA ARTIGAS

**CENUR LITORAL NORTE – UNIVERSIDAD DE LA
REPÚBLICA**

Introducción

En la última década y media el proceso de descentralización de la UDELAR significó una serie de cambios a nivel institucional que han posicionado a la misma en un lugar central en el interior del país y particularmente en la región. La presencia de la UDELAR en la Región Litoral Norte (particularmente en Salto y Paysandú) data de varias décadas, cobrando mayor relevancia a raíz de la intensificación del proceso de descentralización universitaria de estos últimos 25 años.

En este contexto de expansión territorial la Casa de la Universidad de Artigas, en adelante (CUA), es el representante de la Universidad de la República a nivel departamental, y como tal tiene una serie de atribuciones que debe cumplir tanto a nivel institucional como a nivel social. En función a esto debe elaborar un plan estratégico que tiene que estar en consonancia con los objetivos de la Udelar a nivel central y del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) del CenUR LN, pero con un anclaje e impronta territorial que contemple las características del departamento. A través del presente documento se busca dejar planteado una serie de lineamientos que sirvan de guía de las acciones a ser llevadas adelante por la Casa Universitaria. Dicho plan es producto de la discusión del Consejo Asesor de la Casa como representantes de distintas áreas y localidades del departamento, el intercambio con actores y referentes de distintas instituciones/organizaciones departamentales y la propuesta de trabajo presentada por la dirección.

La Universidad y su desarrollo en el Interior del País

Universidad como agente de desarrollo

No podemos hablar de universidad y desarrollo sin referirnos a los enunciados planteados al respecto por Arocena y Sutz, estos autores entienden que “la universidad para el desarrollo se caracteriza por su compromiso con el desarrollo inclusivo mediante la práctica integrada de tres misiones: i) enseñanza; ii) investigación y iii) impulso al uso socialmente valioso del conocimiento. Semejante compromiso implica que tales universidades deben contribuir a la construcción de Sistemas de Aprendizaje e Innovación a través de la cooperación con otras instituciones y actores colectivos. i) la misión de enseñanza apunta a generalizar el acceso a la educación superior, entendida como aprendizaje avanzado a lo largo de toda la vida, de creciente calidad y crecientemente conectada con el trabajo, las actividades ciudadanas, la expansión cultural y, en general, las libertades y capacidades para vivir vidas que la gente valore y tenga razones para valorar; ii) la misión de investigación apunta a expandir las capacidades endógenas para generar conocimientos -a escala local, regional y nacional-, en todas las disciplinas y en actividades interdisciplinarias, con calidad internacional y vocación social; iii) la misión de impulsar el uso socialmente valioso del conocimiento apunta sobre todo a cooperar con muy variados actores en procesos interactivos de aprendizaje que

mejoran las capacidades de producir bienes y servicios, así como para resolver problemas, priorizando las necesidades de los sectores más postergados” (Arocena y Sutz, 2015: 12-13).

Los mismos parten del concepto de desarrollo que plantea Amartya Sen: “la expansión de las libertades y las capacidades de la gente para vivir vidas que consideren y tengan motivos para considerar valiosas” (ídem: 3).

Desde esta visión se plantea un enfoque “teórico-fáctico” como lo compone el estudio de las interacciones entre diferentes actores en lo que hace al uso del conocimiento y la innovación, así como también una visión “prospectivo” del desarrollo y “propositivo” del potencial rol de las universidades, instituciones en las cuales el conocimiento trabaje en pro del Desarrollo Humano Sustentable (Ingold M, 2018).

En este sentido se entiende que es fundamental el rol de la universidad en el país y en particular en el interior de este. La construcción de conocimiento, y el pienso interinstitucional e interdisciplinario de las estrategias de desarrollo con los actores territoriales, es clave para el logro del desarrollo anteriormente planteado. La presencia de la universidad en distintas regiones del interior del país es un paso fundamental en este proceso.

Tal como se plantea en el documento del PRET CenUR LN 2015 “Se asume una concepción de desarrollo regional que implica un proceso de cambio estructural sostenible e inclusivo, territorial, potenciador, generador de oportunidades y del desarrollo de capacidades que nutran a la comunidad para vivir plenamente de acuerdo con sus valores y su identidad (Burjel y Campos, 2013: 5)”.

Según el IDERE 2019 “el departamento muestra una situación compleja en general y, sobre todo, en lo vinculado al desarrollo económico, conectividad y desarrollo institucional sub-nacional”. En este marco se entiende muy necesario el fortalecimiento del rol de la UdelaR a través del desarrollo de sus tres funciones y en diálogo permanente con la comunidad. Se considera necesaria la apuesta al trabajo interdisciplinario e interinstitucional de la Casa con las instituciones presentes en el departamento, incluyendo la ciudad de Bella Unión, y las localidades de Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Sequeira, etc. para conformar espacios participativos en los que se fortalezca el diálogo y el intercambio de saberes con los diferentes actores locales.

La descentralización universitaria

A los fines de este documento, entendemos importante hacer un breve repaso del proceso de desarrollo de la Universidad de la República en el interior del país.

La política de descentralización de la UdelaR consta de varias décadas, si bien la misma se ha intensificado estos últimos años, es un proceso paulatino comenzó hace más de medio siglo con algunas acciones en Salto y luego en Paysandú. “A lo largo de estas décadas, se ha ido acumulando una gran experiencia y numerosos recursos. Hoy la

UDELAR cuenta con sedes en Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres que atienden a varios miles de estudiantes, donde participan cientos de docentes y donde se desarrollan decenas de ofertas académicas, algunas de las cuales cuentan con varias generaciones de egresados”¹ (Rectorado, 2014: pág. 15).

Dentro de la política de descentralización que ha venido llevando a cabo la Universidad de la República, el interior del país ha sido central en el período entre 2007 y 2014. En éste se ha dado un proceso de revisión de las estructuras académicas, en la que se crea y afianzan áreas académicas y estructuras centrales en la universidad, que data ya de varios años y que comenzó en 1967 con el rector Oscar Maggiolo (Gulla M, 2017).

La creación de los CenURes es parte de la política de descentralización propuesta por la institución, la misma implicó cambios en las diferentes estructuras y áreas de la institución. La presencia de la universidad en el interior del país democratizó el acceso al conocimiento, acercando los centros de estudios a muchas personas, dando la posibilidad a un importante número de estudiantes acceder a la educación terciaria. En este sentido cabe destacar que según datos de la CCI el número de estudiantes se cuadruplicó en los últimos 15 años, en cuanto a carreras la Udelar mantiene el 50% del total de las propuestas en el interior del país en funcionamiento. "Unos años atrás no llegábamos al 10%" declara el presidente de la CCI Rodney Colina en entrevista con Montevideo Portal.²

Este proceso descentralizador no solo implicó en los últimos años importantes avances en la reestructura académica y administrativa de la institución, sino que también llevó aparejado mejoras sustanciales en materia edilicia, "se construyeron edificios en Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Tacuarembó, Rivera, Salto y Paysandú, además de adquirir propiedades en distintas ciudades para resolver el tema locativo" (Ídem).

Seguir adelante con este proceso de descentralización implica fortalecer el desarrollo de estructuras institucionales incipientes, pero con mucho potencial y las que no son tan incipientes pero que aún no han podido desarrollar al máximo su capacidad. El desafío está en, (teniendo en cuenta el actual marco presupuestal), poder fortalecer las distintas líneas de investigación y extensión que ya se vienen trabajando, articular con los grupos de trabajo existentes en el Centro Universitario, en pro de poder incluir al departamento en aquellas líneas que se consideren importantes para el mismo y/o que haya una demanda específica; pensar la posibilidad de que surjan del diálogo con la sociedad nuevas líneas de trabajo y que puedan ser incluidas por los equipos de investigación ya existentes; reforzar la oferta de educación permanente en base a las demandadas locales que vayan siendo detectadas; potenciar el rol de la CUA como nodo vinculante con universidades

¹ Tomado de: http://www.universidad.edu.uy/libros/opac_css/doc_num.php?explnum_id=774

² Tomado de: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Cifra-de-estudiantes-universitarios-en-el-interior-se-cuadruplico-en-los-ultimos-15-anos-uc722398>

extranjeras de la región, y con el CenUR NE (principalmente Rivera y Tacuarembó), entre otras actividades a desarrollar en la propuesta posterior.

Los cambios acaecidos en los últimos años en las estructuras de las instituciones de enseñanza terciaria de la región han posibilitado una mayor presencia de estas a nivel territorial, ampliando así la oferta educativa de la región, posibilitando el pienso interinstitucional del desarrollo de la región y coordinando actividades en conjunto, aunando esfuerzos y aprovechando los recursos económicos y humanos, que no abundan en el territorio.

Según lo planteado en el PRET 2020, “en los últimos 10 años se observan sustantivas transformaciones a nivel de la educación terciaria en la región. Por un lado, la profundización del anclaje de las estructuras públicas tradicionales de educación terciaria, tales como la UDELAR y los centros de formación del Consejo de Formación de la ANEP (CERP, IFD). Instituciones que, de todos modos, además de extenderse en cuanto a las ofertas ofrecidas, también han tenido reformas administrativas internas de gran escala y vinculadas a un desarrollo más pleno de sus potencialidades en el territorio (Documento PRET 2020, pág. 14).

En este marco es importante el rol de las Sedes y Casas Universitarias como agentes promotoras del debate e intercambio interinstitucional, con el fin de generar conocimiento en consonancia con las demandas y necesidades socio productivas de la región, y promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través del intercambio de experiencias entre los actores locales del departamento³ a partir de las cuales se identifiquen acciones para el desarrollo del departamento.

Este horizonte político de las Casas Universitarias, que comprende la articulación y acumulación de fuerzas sociales e institucionales hacia la transformación territorial, se configura como una clara ruta estratégica para generar las condiciones estructurales del CENUR LN y la UDELAR que permitan elevar la capacidad de respuesta hacia esta demanda a través alternativas de complementariedad local (con distintas modalidades de ejecución: virtual, presencial y mixta o híbrida) de cursos de grado, ofertas académicas de grado, alternativas académicas técnicas universitarias, cursos de educación permanente, campo de generación de tesis y pasantías, etc.

Esta perspectiva que se corresponde con el contenido del PRET, convierte a la CUA en una bisagra institucional de enorme tensión y responsabilidad social en la medida que se encuentra entre dos territorios, el de la demanda socio-institucional del departamento de Artigas y la capacidad de respuesta que posee el CENUR LN y la UDELAR.

³ IFD, UTU, instituciones educativas en general, Intendencia de Artigas, JDA, MEC, MGAP, MVOTMA, y otros ministerios, Municipios, Agentes de Desarrollo Territorial, SFR, Fundación Gastessi Martinicorena, CARU, Grupos de Mujeres Rurales, AAA, INC, IPA, etc.

La anterior afirmación relacional entre demanda y estructura o capacidad de respuesta se sustenta en el mismo proceso histórico de construcción de la CUA, donde ante la respuesta a demandas coyunturales⁴ o específicas evidencias que se sintetizan en etapas de consolidación como herramienta política e institucional. El lugar político que ocupa la CUA, como uno de los agentes de referencia y con capacidad de articulación interinstitucional y de cierta incidencia social ha sido producto de ese proceso. El salto cualitativo que la coyuntura actual demanda, se encuentra focalizada en la construcción de mecanismo que permitan el acceso a ofertas académicas en general y a ofertas de grado en particular. Este desafío representa el pasaje hacia una nueva etapa de consolidación de la CUA.

La Universidad en la Región- El CenUR LN

Como se mencionó anteriormente, el proceso de descentralización de la UDELAR en las últimas décadas significó una serie de cambios a nivel institucional que han posicionado a la misma en un lugar central en el interior del país y particularmente en la región. La presencia de la UDELAR en la Región Litoral Norte (particularmente en Salto y Paysandú), cobrando mayor relevancia a raíz de la intensificación del proceso de descentralización universitaria a partir del 2005 (lo que implicó una política de presupuesto acorde) pero se ha estancado a partir del año 2019 hasta nuestros días (2024), evidenciándose esto en que los únicos avances que presenciamos en los últimos años en el CenUR Litoral Norte son: los compromisos políticos presupuestales por la ampliación de la sede de Paysandú; en general el mantenimiento de la misma infraestructura edilicia que entra en tensión con el alto índice de estudiantes inscriptos en la región, tímidos recursos para el fortalecimiento de algunas carreras, y alguna nueva oferta académica en el área científico tecnológico.

La transformación de la ex “Regional Norte” en Salto y la ex Casa Universitaria de Paysandú en sedes de un único CENUR ha sido un elemento de gran impacto en la región. Elemento al que se debe agregar en los últimos años el desarrollo de las Casas Universitarias de Artigas y Río Negro (...); las cuales empiezan a nuclear y dinamizar la vida profesional de dichos departamentos, generar ofertas académicas específicas y eventualmente desarrollar más autonomía, pero coordinadamente con grupos de interés que seguramente deriven en agendas y grupos de investigación específicos” (Documento Pret 2020; pág. 14). Asimismo, en el marco de una mirada rigurosa de este proceso dinámico de consolidación y proyección de las Casas y en particular de la CUA este salto cualitativo enunciado en el PRET del 2020 fue producto de una relación muy fluida entre los agentes que representaban a la sede universitaria regional (conformada por docentes de Extensión universitaria y 2 administrativas) y los jefes de gobierno de la Intendencia Departamental de Artigas (2010-2015). En ese contexto se obtuvo un cambio cualitativo fundamental, producto de un convenio, la infraestructura de la Casa (CUA) en un espacio brindado por la Intendencia departamental, que forma parte de su propiedad.

⁴ Demandas coyunturales que podrían (o no) tener un origen estructural, por ejemplo, las inundaciones de los barrios periféricos localizados sobre las riberas del río Cuareim.

Este cambio posibilita una mejor visualización institucional en el territorio de la sede universitaria. Este avance fue producto de las coincidencias políticas estratégicas tanto del equipo de la universidad que actuaba en el momento y del equipo de gobierno departamental.⁵ Posteriormente, cuando la fluidez de comunicación se redujo con el advenimiento de nuevos gobiernos departamentales y la configuración de las nuevas agendas políticas de estos no se define la necesidad de proyectar la universidad en el territorio, se inicia una etapa de cierto estancamiento que se hace más compleja en un periodo donde se reduce significativamente el presupuesto de la UdelaR.

Asimismo, corresponde destacar que en la última década se observan avances significativos en la región, "...la nueva estructura organizativa (CENUR) y elementos derivados de ella, tales como la unificación de bedelías, han fortalecido la coordinación de esfuerzos entre carreras de las Sedes Salto y Paysandú; elemento que redundo en la mayor cantidad de ofertas de carreras completas en la región. Situación que se contrapone a la anterior matriz de cursado de años iniciales" (PRET CENUR LN 2020; pág. 14).

En este sentido, un elemento a destacar es el desarrollo de nuevas carreras, propias de la región como Ciencias Sociales, Diseño Integrado, Ciencias Hídricas, entre otras, estas carreras se consolidan como un camino legítimo a recorrer. Por otro lado, también se destacan en este periodo "el desarrollo y diversificación de CIOs, así como la creación del CBB. De igual forma en lo que a la consolidación de grupos de investigación refiere (tanto a nivel de PDU como de carreras), germen de los futuros departamentos" (PRET CENUR LN 2020; pág. 15). Actualmente se suman Medicina, Biotecnología, licenciatura en Computación, etc.

En este orden, ha iniciado el proceso de departamentalización, en el que se está consolidando recursos y espacios académicos que son propios de la región, favoreciendo la integración y el intercambio interinstitucional de "dichos espacios y recursos bajo la figura de Departamentos". Como último punto, hay que mencionar que también se desarrollan actividades de posgrado, especializaciones, maestría y doctorado; "elemento que debe considerarse de relevancia para la proyección a futuro de la institución" (PRET 2020).

Tal como se plantea en el documento del PRET, los avances en la estructura académica y organizativa del CENUR Litoral Norte nos permiten contar con un sistema de educación en clave regional y ofrecer un importante número de carreras de pregrado, grado y posgrado, de manera coordinada entre las Sedes y Casas de la región. Esta nueva estructura ha posibilitado la consolidación de equipos ya existentes y la radicación de nuevos recursos humanos altamente calificados en la región, abordando temas de relevancia en investigación docencia y extensión.

⁵ Aquí debe señalarse que una política estratégica que identifique la necesidad de proyectar la formación terciaria universitaria en el territorio y que opere en consecuencia desde el gobierno local es fundamental para el avance de la universidad en el territorio. Se puede observar esta situación en la proyección de otras sedes en el Uruguay.

El PRET establece los lineamientos generales sobre los cuales se desarrollará la enseñanza terciaria en el corto, mediano y largo plazo. Una enseñanza terciaria que esté acorde a las características socioculturales, económicas y productivas de la región, que piense la enseñanza articulada a la impronta territorial. Esto lleva a pensar que el perfil de egreso de los estudiantes tendrá características propias en la formación de competencias a profundizar, ya sea vinculadas a la realidad regional o a un perfil particular que se entienda necesario impartir en la formación (PRET CenUR LN, 2015; en PRET 2020).

En este marco, es importante destacar el compromiso político del cogobierno regional de mantener la CUA en el territorio, enfrentando una coyuntura desfavorable económica y políticamente. Económica por la limitación de recursos que afectan a toda la institucionalidad regional y su infraestructura (desde el año 2017 hasta la fecha no ha variado significativamente) y políticamente porque también en este periodo (desde el 2019) han decaído las políticas de estado que promueven articulación institucional e interinstitucional (formales e informales) lo que se presenta como una restricción para avanzar en un proceso de acumulación de fuerzas (regional pero también territorial) que actúe como elemento de presión política particularmente desde la sociedad organizada hacia el fortalecimiento y la proyección, en nuestro caso, de la CUA.

Asimismo, el fortalecimiento de las funciones de la Casa de Artigas es menester en el marco del proyecto del CENUR como Centro Universitario de referencia en la región. En esta línea se entiende ineludible articular el trabajo de la Casa con los equipos de investigación, docencia y extensión, radicados en las Sedes Salto y Paysandú y en la Casa de Río Negro, como estrategia potenciadora del desarrollo de las funciones de dicha Casa. La creación de líneas de investigación y extensión relacionadas a problemáticas del medio, así como la participación en líneas ya existentes, tanto como la oferta de educación permanente y/o ofertas de formación en conjuntos con otras instituciones educativas de la región son necesariamente una arista por reforzar. Por otro lado, la tarea de la Casa no debe ceñirse solo a la ciudad de Artigas, sino que por el contrario debe promover y fortalecer el vínculo mediante actividades en diferentes localidades del territorio, tales como Bella Unión, Baltasar Brum y Tomas Gomensoro y otras localidades, a partir de la pandemia, la experiencia que ha dejado Zoom y otras plataformas de enseñanza virtual abren un abanico mayor de posibilidades que dan a estos territorios la posibilidad de participar en actividades que antes eran impensadas.

Breve Caracterización del Departamento

Se entiende importante a la hora de presentar el siguiente plan, dejar plasmadas algunas características que hacen a la realidad del departamento en cuestión y que son claves para llevar a cabo la misma.

“El departamento de Artigas cuenta con una población de 73.561 habitantes según datos publicados por Uruguay 21 (2022). El 95,2% de la población es urbana, siendo uno de los departamentos con mayor porcentaje en este indicador. La tasa de crecimiento de la

población muestra cifras negativas en el último período intercensal 2004-2011” (OTU-OPP).

Según datos del Censo 2011, en Artigas el 54,4% de las personas tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), lo que lo ubica como el departamento con mayor porcentaje en el país. Con relación a los servicios básicos de los hogares, el 42% carece de conexión a red general en la evacuación del sistema sanitario. El 0,3% de los hogares no tiene energía eléctrica para iluminar. Por otro lado, el 8,7% de los hogares no tiene conexión a la red de distribución general que garantice el acceso al servicio de agua potable para beber o cocinar” (Ídem, pág. 1).

El Observatorio Territorial del Uruguay registra que “El 7,1% de los hogares de Artigas se encuentra debajo de la línea de pobreza según la Encuesta Continua de Hogares de 2019 (el porcentaje nacional fue de 5,9%). Este dato se elevó en el 2023, según la Encuesta continua de hogares (ECH) del INE, estimando que los hogares debajo de la línea de pobreza en Artigas han ascendido al 8% o más (en un promedio nacional del 7 % de hogares bajo la línea de pobreza).

En cuanto a la educación se destaca que “el 2,5% de la población mayor de 15 años de Artigas es analfabeta, siendo este el departamento con mayor índice de analfabetismo en el año 2019. El 11,3% de la población entre 25 y 65 años tiene estudios terciarios, este porcentaje es mayor en las mujeres que en los hombres (14,6% y 8% respectivamente). El promedio de años de educación de las personas de 25 años y más, es de 8,2 años, Montevideo es el departamento que lidera este indicador con 10,9 años” (Ídem, pág. 1).

Respecto de algunos indicadores del mercado laboral, los datos para el departamento de Artigas en diciembre 2023 - febrero 2024 mostraban una tasa de actividad de 62,1 %, una tasa de empleo en 55,2% y la cuarta tasa de desempleo más alta a nivel nacional con un 11,2%.

Sumado a la situación de desempleo, se observa mayor vulnerabilidad cuando le sumamos la situación de informalidad del empleo, en este sentido Artigas se encontraba entre los departamentos con valores más altos, llegando al 42,4% las personas ocupadas que no hicieron aportes a la seguridad social (Ídem). Sin embargo, los datos de la Encuesta continua de hogares (ECH) del trimestre móvil: diciembre 2023 y febrero 2024, del INE sobre el mercado de trabajo a nivel departamental, la tasa de desempleo de Artigas asciende al 10,2 ocupando el 7° lugar entre los departamentos de mayor índice de desempleo. De la misma fuente anterior, el porcentaje de ocupados no registrados en la seguridad social de Artigas asciende al 53 % representando el mayor índice a nivel nacional, seguido de Cerro Largo por 8,6 puntos porcentuales menos, representando este indicador una situación estructural de significativas connotaciones sociales, culturales y económicas. Si bien se han elevado los datos nacionales de actividad, empleo y desempleo a nivel nacional, Artigas demuestra haber sufrido fuertes cambios regresivos en todos los indicadores, pero esencialmente en el desempleo e informalidad.

“Artigas participa con un 1,5% del producto en el total país según estimaciones de actividad económica departamental (2018). Si se analiza la estructura productiva (2014), el sector terciario, que incluye el comercio y los servicios, representa la mitad del VAB y la otra mitad se reparte de forma más o menos equilibrada entre actividades primarias y secundarias. En la dimensión tecnológica Artigas presenta cierto rezago. El 53% de los hogares del departamento tienen conexión a internet mientras que el porcentaje total nacional asciende a 69,3%. En el caso de la tenencia de computadoras o laptops, el 61,3% de los hogares artiguenses tienen al menos una, cifra inferior al porcentaje nacional que alcanza al 68,2% de los hogares”⁶

Los datos antes mencionados son coherentes y se complementan con los manejados por el IDERE. En este sentido cabe destacar que dentro de la región que compone el CenUR LN, Artigas presenta una situación preocupante. “Seis de los ocho indicadores consultados (conectividad, economía, educación, ambiente, instituciones subnacionales y bienestar y cohesión) se encuentran por debajo de la media; situación que se contrapone a los buenos estándares en Salud 9 (0.859) y Seguridad (0.743), con valores superiores a la media nacional (0.723 y 0.668 respectivamente) (IDERE, 2019).

Este mismo indicador hace referencia a que en las dimensiones “Educación (0.574) y Bienestar y Cohesión Socioeconómica (0.491), si bien el desempeño se ubica por debajo de la media, presenta valores cercanos a la media del país (0.609 y 0.515 respectivamente). Los puntos más críticos se observan en torno a desarrollo económico, conectividad y desarrollo institucional subnacional. A nivel de la producción, la misma se concentra en biocombustibles, alimentos y procesamiento del arroz, observándose en los últimos años un proceso de aumento de la especialización en dichos sectores; aunque, de todos modos, muy centrada en explotación de productos primarios y alta dependencia de emprendimientos como ALUR. Nuevamente, las limitantes de desarrollo económico tienen a la conectividad como elemento principal, junto con la ya mencionada debilidad institucional. En cuanto al capital humano, se entiende que es imprescindible generar abordajes coordinados entre el sector de formación y el sector productivo, explorando rutas de diversificación de la economía, incluso en sectores hasta ahora poco recorridos como la industria cultural vinculada al Carnaval” (PRET 2020 pág. 8-9)

En este sentido cabe destacar que “se trata de un departamento con una matriz productiva muy centrada en la explotación de productos de índole primaria y con alta dependencia (sobre todo en la zona de Bella Unión) del complejo sucroalcoholero de ALUR. En general, las posibilidades de desarrollo económico se ven limitadas, como señala el IDERE, por las deficiencias en términos de conectividad y la debilidad institucional que presenta el territorio, factores sobre los cuales hay que trabajar, junto con la formación de capital humano. En cuanto al capital humano es necesario trabajar en función de las posibilidades de desarrollo productivo del departamento, es decir, en forma articulada

⁶ OPP OTU <https://otu.opp.gub.uy/perfiles/pdf?title=Artigas>.

entre el sector de formación y el sector productivo, para poder generar una estrategia y proceso de intervención con sostenibilidad en el tiempo” (IDERE;2019, Pág. 6).

Por la falta de dinamismo económico del departamento, es importante trabajar en diversificar la economía, explorar nuevos sectores y actividades que puedan estar mostrando potencial, como pueden ser la industria cultural asociada al carnaval en la ciudad u otros sectores. Por otra parte, lo antes expuesto debe estar comprendido en un trabajo con especial cuidado del medio ambiente, ya que en este sentido el departamento muestra un desempeño inferior al promedio Nacional (IDERE, 2019)

En este marco y tal como se plantea en el documento del PRET 2020 es imprescindible desde la Universidad desarrollar estrategias conjuntas con las instituciones presentes en el territorio (educativas, políticas, productivas, culturales, etc.) que posibiliten revertir algunos indicadores, en áreas como educación, cultura, capital humano y desarrollo institucional, entendiéndose que la UDELAR potencialmente tiene las herramientas necesarias para aportar en ese sentido (recursos humanos altamente capacitados, estructura académica e institucional acorde, la Casa de Artigas como centro de anclaje y referencia en el departamento, equipos de investigadores de excelencia en diferentes áreas del conocimiento, etc.).

El desafío que nos ocupa entonces es el de problematizar, identificar y superar los factores internos y externos que impiden que la CUA cumpla con su cometido a nivel territorial, sin dejar de considerar que se encuentra dentro del sistema UDELAR - CENUR, por lo tanto, algunos factores de restricción encontrarán su superación desde esta institucionalidad mayor.

Hacia la construcción del desarrollo de Artigas

A través del diálogo y el intercambio entre los consejeros (representantes de diversas áreas y lugares del departamento), se plantea una visión, una misión y los ejes que guiarán cada actividad que realice la CUA a futuro.

Visión

Se entiende que la VISIÓN de la Casa Universitaria de Artigas no debe diferir de la visión que la UDELAR se ha planteado como institución, la cual en la Ley Orgánica que da creación a esta plantea que:

“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe, asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de

justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.” (Artículo 2, Ley 12.549)

Misión

Consolidar la Casa de la Universidad de Artigas como herramienta institucional para aportar desde la educación, investigación, extensión y gestión al servicio del desarrollo del territorio desde una perspectiva de intercambio, diálogo con la sociedad y democratización de saberes.

A continuación, se presenta el análisis FODA realizado a partir de los insumos obtenidos en los talleres con la comunidad y las discusiones en el marco del Consejo Asesor.

Fortalezas

- 1) Aceptación y adhesión a espacios interinstitucionales, desde que comenzó la nueva gestión de dirección la participación en espacios interinstitucionales ha ido en aumento, actualmente se participa de forma activa en aproximadamente 15 espacios diferentes.⁷
- 2) La sólida relación a la interna del CenUR LN y las relaciones con otros CenURes y/o servicios de UdelaR, principalmente CenUR NE.
- 3) Conformación de un Consejo Asesor que cuenta con representantes de distintas áreas (productiva, educación, social, salud), de diferentes zonas del departamento y que contempla la paridad de género.
- 4) Oferta de Cursos de Educación Permanente a bajo costo o gratuito y con temáticas variadas a medida de la demanda territorial.
- 5) Equipo de trabajo comprometido, funcionarios TAS, equipo de extensión y de dirección van afianzándose como un grupo humano que desempeña sus roles en función de una meta común.
- 6) Poseer una infraestructura básica que permita el desarrollo de las diversas funciones de la CUA (transporte, estructura edilicia, etc.).
- 7) Desarrollo regional del CIO Salud con la participación de docentes de Extensión de Artigas (comprendiendo un proceso de acumulación de experiencia en este modelo inicial de formación).

⁷ Mesa de Desarrollo Rural de Artigas, Mesa de Desarrollo Rural de Sequeira, Grupo Departamental de prevención de suicidio ARTIGAS, Grupo local de prevención del suicidio BU, Comisión de Educación y Cultura, Comité Consultivo de INAU, la Mesa Afro, Comité Consultivo local del Centro PyME de Artigas, Consejo Consultivo Departamental de la Comisión Técnica de Salto Grande. Participación en otros espacios: Comisión Nacional de Frontera. Comité binacional de Frontera, del Comité Triple Frontera, Comité de la Cuenca del Río Cuareim y en la Mesa Redonda de SGT N°18 de Integración Fronteriza del MERCOSUR, Comisión de educación de la Frontera integrada por instituciones educativas de Artigas y Quaraí que busca lograr una agenda educativa en común.

8) Receptividad de expresiones y organizaciones sociales en integrarse a propuestas de desarrollo de formación técnica y superior.

Oportunidades

1) Tener dos ciudades dentro del departamento, con potencialidades y dinámicas de fronteras, contando una de ellas con la característica única de ser triple frontera con Argentina y Brasil.

2) Constante reconocimiento y expansión de la CUA como institución presente y activa a nivel departamental.

3) La relación con estudiantes ya sea por la difusión y/o asesoramiento en las inscripciones/becas, los eventos, actividades en el marco de cursos/proyectos y por la toma de exámenes.

4) Vínculos en consolidación con instituciones locales, tanto del sistema político, como productivo y de educación, así como con los medios de prensa locales y a nivel UdelaR.

5) El rol de articulador a nivel departamental que viene cumpliendo la CUA.

6) Representación de la dirección a nivel nacional de la temática frontera.

7) Contar con un espacio del Municipio de Bella Unión para instalar allí un lugar para funcionamiento de la Casa

Debilidades

1) La ausencia de enseñanza de grados es por mucho la principal debilidad de la CUA.

2) La estructura edilicia si bien está adaptada no es la ideal para un centro educativo y tampoco permite proyección a largo plazo por ser rentada.

3) El marco presupuestal actual a nivel general, en particular la escasez de horas y recursos humanos, que, entre otras cosas, imposibilita tener presencia en Bella Unión.

4) La dificultad de convocatoria al diálogo, si bien los cursos de Educación Permanente, actividades culturales, etc. son un éxito, cuando se organizan otros eventos existe una resistencia a participar de forma activa y constructiva en actividades de pienso.

5) La dependencia del rol de dirección para el funcionamiento óptimo de la Casa.

6) Poca o superficial relación con la masa estudiantil de la Udelar, no apropiación de la institución por parte de estos.

Amenazas

1) Poco conocimiento de la sociedad Artiguense del rol y las capacidades de la CUA como institución.

- 2) Poca o nula capacidad social de organizarse y demandar a través de la CUA aspectos relacionados a la Udelar en territorio.
- 3) Baja remuneración de los funcionarios de la Udelar.
- 4) La posibilidad de que las respuestas puntuales que da la CUA no sean más que eso.
- 5) Pérdida de interés de la comunidad en la CUA como agente institucionalidad potencializado de los recursos locales.
- 7) Las condiciones socioeconómicas - culturales y técnicas de Artigas, señaladas en la sección descriptiva (arriba). El departamento se encuentra situado en una región de frontera con la provincia de Corrientes que forma parte del grupo de provincias de menores índices de desarrollo y los municipios fronterizos Barra do Quaraí y Quaraí, estos últimos no son fieles representantes de los niveles de desarrollo económico y humano del Estado de Río Grande do Sul.⁸

En base a lo que se ha venido trabajando desde la Casa en el territorio, los datos presentados y el análisis FODA realizado, se presentan a continuación los lineamientos de trabajo definidos hasta el año 2026.

Líneas estratégicas de acción a priorizar que transversalizan las funciones universitarias

1. Gestión universitaria, Articulación Interinstitucional y Actividades de Cogobierno

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 1: Consolidar y ampliar las relaciones interinstitucionales de la Udelar en el territorio, apostando a una buena gestión y la participación en actividades de cogobierno.

Continuar generando un programa anual de actividades que permita evaluar las mismas y transparentar la gestión: La discusión y armado del programa anual de actividades permite definir las líneas de actuación desde la CUA, ordenar la agenda para su implementación, distribuir tareas y competencias, así como evaluar colectivamente, el desarrollo de este a lo largo del proceso.

⁸ La provincia de Corrientes (Argentina) forma parte del grupo de provincias de menor nivel de desarrollo, cuyos valores varían entre 0,808 a 0,839. El mapa del desarrollo humano en Argentina, PNUD, 2022. <https://www.undp.org/es/argentina/publicaciones/el-mapa-del-desarrollo-humano-en-argentina>. Los municipios fronterizos con Brasil (Barra do Quaraí y Quaraí) pertenecen al Estado de Río Grande do Sul que tiene valores medios altos de índice de desarrollo humano y representa uno de los Estados de mayor diversificación productiva, con tasas de crecimiento que ascienden al nacional (2023 es igual al 2.9%) No obstante, ambos municipios señalados no son expresiones más representativas de estas características (IBGE, 2023).

Fortalecer el funcionamiento del Consejo Asesor de la CUA. Actualmente el mismo tiene representantes de distintas localidades del territorio, de diferentes áreas de trabajo, respetando una distribución equitativa de género además de incorporar un representante del orden estudiantil oriundo del departamento.

Continuar promoviendo la participación de estudiantes y egresados en órganos de cogobierno: Estimular la participación de estudiantes y egresados en los diferentes órganos de cogobierno con el fin de integrar representantes de los distintos órdenes vinculados al departamento, tal como se hizo con el Consejo Asesor.

Continuar con la participación de forma regular en las mesas y espacios de articulación interinstitucionales del departamento. Actualmente se participa de los siguientes espacios interinstitucionales: Mesa de Desarrollo Rural de Artigas, la Mesa de Desarrollo Rural de Sequeira, Grupo Departamental de prevención de suicidio, la Comisión de Educación y Cultura, en el Comité Consultivo de INAU, la Mesa Afro, Comité Consultivo local del Centro PyME de Artigas, Consejo Consultivo Departamental de la Comisión Técnica de Salto Grande entre otras.

Articular y dar anclaje en la CUA a equipos de Investigación que desarrollan tareas en el departamento, equipos del CenUR LN u otros Centros o Servicios a fin de establecer vínculos con la Casa y desarrollar actividades en conjunto. Reforzar su rol como nexo entre éstos y la comunidad permitirá fortalecer la institucionalidad de esta y dar mayor visibilidad al CenUR como Centro Universitario en el territorio.

Colaboración en la evaluación institucional: Desde 2019 el CenUR LN se ha embarcado en un proceso de autoevaluación institucional que permitirá conocer más al detalle la realidad del centro, así como dar elementos para potenciar su desarrollo mediante la elaboración de un “Plan de mejora”. Se entiende que la CUA debe aportar al proceso, no sólo mediante la facilitación de información, sino también con la generación de insumos desde la visión de los actores del territorio.

Avanzar hacia la concreción de un espacio físico para la consolidación edilicia de Casa que permita planificar su presupuesto a largo plazo. En este sentido continuar las conversaciones con la Intendencia de Artigas, así como con otras instituciones en pro de avanzar en algún acuerdo que posibilite un terreno o edificio en comodato u otra forma de acuerdo que de mayores posibilidades de proyección de la Casa Universitaria.

Lograr un recurso humano radicado en Bella Unión que permita articular actividades en ese territorio haciendo aprovechamiento de la voluntad por parte del Municipio de ceder un espacio para desarrollar actividades de la Casa Universitaria. Dicho recurso además de articular las actividades (que cada vez son más) en esa localidad y alrededores, podrá brindar atención al público, así como colaborar con las acciones en el marco de cursos de Educación Permanente

2. Enseñanza de Grado

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 2: Trabajar en la generación de las condiciones para implementar la enseñanza de grado en la CUA.

En este sentido la amplia y constante demanda de parte de la sociedad Artiguense por la generación de enseñanza de grado universitario guían en gran medida las acciones proyectadas aquí. Se tiene como objetivo subyacente el generar las bases necesarias para que en el futuro presupuesto se contemple dicha demanda y se dé respuesta a la necesidad de enseñanza de grado en el departamento.

A continuación, se presentan las acciones proyectadas:

Fortalecer y consolidar el trabajo que se viene realizando con la UAE, es elemental para el pienso e implementación de estrategias de enseñanza posibles de ser consideradas para la Casa. En ese sentido trabajar en estrategias que faciliten el tránsito educativo de los y las estudiantes del departamento sin dejar de lado a aquellos/as con alguna situación de discapacidad y/o privados/as de libertad.

Generar las condiciones para extender los ciclos iniciales de la región y generar nuevos ciclos: teniendo en cuenta las características socioeconómicas del departamento, trabajar en pro de ir generando las condiciones para contar a mediano plazo con al menos un Ciclo Inicial daría a los y las estudiantes la posibilidad de tener el primer acercamiento a la vida universitaria en la localidad. La Casa debe apuntalar las propuestas de instalación de los CIOs cumpliendo además un rol de apoyo y articulación con la UAE con el fin de facilitar el acceso del estudiantado a la vida universitaria, ya sea mediante el asesoramiento académico sobre la oferta o el apoyo logístico para el cursado de las asignaturas.

Fortalecer las *prácticas preprofesionales*: Continuar apoyando los espacios prácticos en el marco de distintas carreras en el departamento. Sostener las prácticas existentes (Trabajo Social, Enfermería, CIO Salud, Consultorio Jurídico) y promover la instalación de centros de prácticas de otras carreras buscando aportar a las demandas del territorio en otras áreas de conocimientos. En este sentido es importante articular con Facultad de Derecho y la coordinación de Derecho en el CenUR para pensar en conjunto la posibilidad de contar con consultorio jurídico en la ciudad de Artigas que dé respuesta a una demanda instalada desde el año 1991. Desde los colectivos de abogados y escribanos locales hay voluntad de colaboración para lograr dicho espacio.

Fortalecer el Acompañamiento de las trayectorias educativas de estudiantes en etapa final, ofreciendo el espacio de la Casa, orientación, coordinación con los referentes académicos para apoyar a los mismos en el proceso de culminación de la carrera de grado.

Espacio de exámenes en la Casa. La Casa Universitaria desde el año 2022 viene colaborando con Facultad de Psicología, CIO Salud, entre otras carreras del CenUR brindando un espacio en el que estudiantes del departamento pueden rendir exámenes. En ese sentido también desde Facultad de Ciencias Económicas y Administración se planteó a la dirección de la Casa la posibilidad de colaboración. Este último, así como la continuidad y ampliación a otros servicios de este espacio se deberá discutir con el consejo para evaluar posibilidades.

Promover Actividades en el marco de Tesis de Grado: estimular y pensar estrategias que posibiliten realizar tesis de grado, investigando problemáticas de las que se demanda conocimiento a nivel territorial, como pueden ser: La garrapata, el Capim Anoni, las zoonosis, problemáticas medioambientales, asentamientos irregulares, ordenamiento territorial, frontera, violencia, adicciones, entre otras.

3. Enseñanza de Posgrado

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 3: Apoyar las iniciativas de posgrado en la región, fortaleciendo las relaciones transfronterizas e incentivando la producción académica en temas de interés para el departamento.

Difusión y promoción de las carreras de posgrado del CenUR LN en el departamento. Para ello la Casa difundirá y estimulará la participación de egresados en estas actividades, recogiendo sus demandas a través de planteos individuales o colectivos

(asociaciones de profesionales, etc.). A su vez trabajar en el desarrollo en conjunto con docentes e investigadores del CenUR de alguna carrera de posgrado en el área productiva u otra área deficitaria del territorio, en la Casa, sea en formato presencial, virtual o combinado.

Fortalecer el trabajo con Universidades argentinas y brasileñas de la frontera: Haciendo aprovechamiento del lugar de nodo vinculante que tiene la CUA entre universidades de Brasil y Argentina, estimular la realización de carreras o tramos de carreras, cursos acreditables de posgrado en conjunto con universidades de la frontera.

Incentivar el Desarrollo de tesis de posgrado en temas de interés para el departamento: Al igual que en el caso de enseñanza de grado, articular con docentes y estudiantes para que en el marco de las tesis de posgrado se pueda investigar temas considerados de interés para la región.

4. Educación Permanente

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 4: Recoger y dar respuestas a las demandas surgidas desde el territorio con cursos de Educación Permanente.

Relevamiento de demandas de formación en el territorio: Continuar estimulando a los docentes de todo el CenUR LN y/u otros CenURes que presenten cursos en base a demandas específicas del territorio, articular y generar acuerdos con las instituciones presentes en el mismo para armar una oferta de educación permanente cada vez más amplia que de respuestas a las necesidades de formación del departamento.

Difusión de la oferta de Educación Permanente: Difundir los cursos y actividades de Educación Permanente, estimulando la participación en los mismos tanto desde las redes institucionales como a través de un espacio en la Casa.

En el marco de la *participación de la Comisión regional de Educación Permanente* avanzar en el plan de estrategias de Educación Permanente destinadas a mejorar dicho programa en clave regional teniendo presentes las particularidades de cada departamento.

5. Extensión

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 5: Promover, potenciar y apoyar las líneas de extensión de la Unidad de Extensión de la Casa enmarcadas en el plan regional de extensión

Promover la reflexión y formación acerca de la Extensión universitaria en el departamento: En conjunto con el equipo de Extensión de la Casa y la Unidad Regional de Extensión, promover la realización de actividades como seminarios, talleres, espacios de intercambios de experiencias y reflexión sobre las implicancias y potencialidades de esta función universitaria. Desarrollar actividades en Bella Unión, así como en otros Municipios, intentando articular también con las autoridades de estos y/o de otras instituciones educativas del lugar.

Promover y potenciar las líneas de extensión trabajadas en la Casa, así como los proyectos enmarcados en el Plan de extensión del CenUR, procurando dar respuestas a necesidades detectadas localmente, priorizando los siguientes ejes: Soberanía Alimentaria y derecho a la alimentación. Movimientos socio territoriales. Economía Social y Solidaria. Salud Colectiva y Comunitaria.

Auricular los proyectos de extensión con las funciones de enseñanza e investigación a los efectos de reforzar y potenciar el trabajo de los equipos, así como acrecentar las posibilidades en la búsqueda de alternativas a las necesidades de formación y conocimiento sobre la realidad del departamento.

Difusión de llamados anuales de CSEAM y de la URE con el fin de acercar la oferta institucional a las demandas del territorio. Para ello se utilizarán las redes institucionales de la CUA, los medios de comunicación del departamento (Radio, TV, diario), consolidando el espacio físico de la Casa, como lugar de referencia para brindar información, despejar dudas (distribución de afiches y/o folletos informativos, charlas, etc.). Por otra parte, se considera fundamental fortalecer el vínculo de la Casa con el Grupo Pro-Universidad⁹ y el Municipio de Bella Unión, para la difusión de estas actividades, así como para el diseño e implementación de otras que puedan surgir desde los actores locales.

⁹ Dicho grupo se creó en el año 2020 en el marco de los Talleres para la detección de demandas educativas de Bella Unión y zonas de influencia, a pedido del Municipio de BU y llevado adelante por integrantes del Gepade (Alonso F, Robaina N, Suarez M y Negrin R)

6. Investigación

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 6: Avanzar hacia el posicionamiento de la CUA como agente articulador entre investigadores de la Udelar y el departamento de Artigas.

Incentivar la realización promoción de trabajos de investigación: La CUA deberá ser nexo entre los diferentes equipos de investigación del CenUR y/u otros CenURes y servicios, constituyéndose en el lugar de referencia para los equipos, facilitando las instalaciones, acompañamiento, coordinación, difusión de actividades y colaboración en el establecimiento de vínculos, así como el intercambio respecto de problemáticas específicas que se vayan recogiendo en el territorio y de la participación en los diferentes espacios de articulación y trabajo.

Definir el futuro del Laboratorio de estudios de sensibilidad a acaricidas en la garrapata común del ganado. En el actual contexto de presupuesto y de recursos humanos para manejar el laboratorio se deberá decidir en conjunto con el Consejo Regional el futuro del laboratorio ubicado en la Casa. El mismo no está siendo utilizado ya que no cuenta con recursos humanos capacitados para su uso, ocupa un espacio en la casa que puede ser destinado a otra cosa y cuenta con equipamiento costoso que se entiende pueda ser útil en otros espacios de investigación que se necesiten dicho equipamiento.

Promover la investigación aplicada en torno a problemáticas sociales vinculadas al desarrollo productivo del departamento: en este sentido se entiende pertinente poder trabajar en conjunto con los equipos de investigación del Departamento de Ciencias Sociales del CenUR, FAGRO, FCS y otros servicios, en proyectos que permitan arrojar luz sobre tales temáticas (mujeres rurales, emprendimientos productivos, etc.).

Promover trabajos de investigación en base a necesidades sociales detectadas: desarrollar trabajos de investigación en el marco de talleres, pasantías o tesis, relacionadas a algunas necesidades en temas puntuales tales como: la deserción educativa, salud mental, desempleo, medio ambiente, entre otras.

Continuar y fortalecer las líneas de Investigación existentes apoyando el trabajo que se ha venido llevando a cabo por docentes del Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura, Derecho y en el marco del Grupo de Estudios del Territorio en materia de ordenamiento territorial, acceso a la vivienda, asentamientos irregulares, inundaciones y relocalizaciones, cuestiones demandas constantemente por actores sociales y políticos.

Continuar con las *Jornadas de discusión de problemáticas departamentales*: promover jornadas de intercambio y difusión con investigadores del CenUR y representantes de instituciones locales, en las que se discutan las principales problemáticas departamentales en el marco del trabajo que vienen desarrollando los equipos de investigaciones del Centro Universitario.

Contribuir a acercar la oferta de llamados de CSIC y estimular a docentes a participar de los mismos implica trabajar en conjunto con la ayudante de CSIC en el CenUR LN y con las Unidades de Comunicación.

7. Actividades académicas (seminarios/congresos de investigación, extensión)

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 7: Fortalecer la posición de la CUA como generadora de diversas actividades académicas, seminarios/congresos de investigación, extensión y educación en el departamento.

Continuar y fortalecer la realización de actividades académicas (seminarios temáticos, conversatorios, congresos, presentación de resultados de investigaciones, enseñanza y extensión): la promoción de estos espacios estimula el pensamiento colectivo, permiten el intercambio a partir de las investigaciones realizadas en el departamento y la reflexión en torno a experiencias y temáticas de interés recogidas en tales investigaciones o trabajos de extensión.

Acercar las Jornadas de Investigadores del CenUR LN a la CUA: colectivizar y difundir el trabajo que se viene haciendo por parte de los equipos locales, así como conocer experiencias de trabajo de otros/as investigadores/as, coordinando aspectos académicos y organizativos con las Sedes y la CURN para su realización.

Generar jornadas de presentación de tesis : De forma de reforzar y estimular los vínculos entre la Casa, los estudiantes avanzados y egresados del CenUR en el departamento y la sociedad, se prevé la realización de jornadas en las que se difunda conocimiento sobre el departamento generado en instancias de tesis de grado y pos grado, se entiende que esta alternativa promueve un primer acercamiento de los mismos a la academia, introduce a los estudiantes en dicho ejercicio y acerca a la sociedad el conocimiento generado.

8. Actividades culturales de la CUA

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 8: Contribuir al desarrollo cultural del departamento de Artigas.

Crear una comisión de cultura, la CUA debe consolidarse como un actor cultural referente en el departamento, promoviendo instancias de formación tanto artísticas como en diferentes áreas de la cultura, y promoviendo propuestas artístico – culturales, a través de la creación de un calendario de actividades culturales, de intercambio, en todo el departamento. Si bien ya se viene realizando un número importante de actividades culturales, se deberá conformar la Comisión de Cultura mencionada.

Participación a través de un representante en la Comisión de Cultura y Diversidad de la Udelar.

Incentivar la identidad local: buscando fortalecer aquellos aspectos que hacen a la identidad, se trabajará en impulsar el desarrollo de expresiones culturales y artísticas vinculadas a la cultura local como el carnaval, las escuelas de samba, las piedras preciosas entre otros aspectos culturales.

Trabajar en la realización de seminarios, jornadas de intercambio entre las instituciones educativas y culturales del departamento y la región, instancias de formación en el área, organización de eventos en conjunto con las instituciones, y otras organizaciones locales a fin de estimular el desarrollo de actividades culturales.

Dar nuevo impulso al trabajo de la Red de Integración Académica del Mercosur, incentivar las actividades en el marco del programa “Corredor Cultural Trinacional do Pampa” y promover el armado del Diploma Tri Nacional en Gestión Cultural. En este marco se está participando de la organización del II Congreso Internacional do Pampa organizado de manera conjunta con UFSM, UPPEL, INIPAMPA, UERGS, UTEC.

9. Plan de comunicación de la CUA

Objetivo de trabajo de la línea estratégica 9: Sostener y ampliar el proceso comunicacional tanto interno como externo de la CUA

Considerar un plan de comunicación institucional necesariamente significa pensar entre otras cosas, estrategias comunicativas a la interna y hacia fuera de la CUA. Para ello se proponen las siguientes acciones:

Sostener el espacio de intercambio periódico (mensualmente) con el equipo de trabajo de la Casa (funcionarios docentes, no docentes, equipo de dirección), de manera de poner en común el trabajo, despejar dudas y rever acciones, incorporando en ello planteos que puedan surgir desde el Consejo Asesor, la dirección del CenUR y las direcciones de las Sedes y la Casa de Rio Negro. Asimismo, esta modalidad de trabajo permitirá fortalecer la comunicación interna y el diálogo entre los integrantes del equipo de la CUA y los equipos de trabajo en territorio.

Lograr la descentralización del acceso para la gestión de la página web de la Casa, es elemental para poder mantener con información actualizada la misma que desde la Casa podamos gestionar dicha página web, actualmente la misma se encuentra desactualizada.

Reforzar la comunicación interna con el CenUR, con las Sedes y la Casa de Rio Negro en pro de lograr integrar las actividades de la CUA al resto del Centro, dar a conocer las actividades que se realizan en la Casa, así como también promover el involucramiento del equipo local en las actividades del resto del CenUR.

Continuar con el proceso de comunicación externa: llevar a cabo una estrategia de comunicación en conjunto con las Unidades de Comunicación del CenUR ha posibilitado informar a la comunidad las actividades que ofrece la Casa Universitaria. Los medios de prensa oral y televisiva local contribuyen a comunicar las acciones de la Casa y dar difusión a las actividades que se realizan en la misma. Asimismo, la generación de productos comunicacionales propios, apelando a la colaboración de los medios de comunicación, está permitiendo consolidar el posicionamiento y reconocimiento de la CUA en la sociedad artiguense y de la región¹⁰.

Contribuir a la difusión de la Oferta académica del CenUR LN promoviendo la visita de grupos de estudiantes a la Casa, asistiendo a los Centros educativos de Enseñanza Media (Liceos y UTU) del departamento, proporcionando información a través de folletería, afiches, información en medios de comunicación, etc., y estrategias

¹⁰ “Encuesta Insumos para el Fortalecimiento del plan Estratégico de la Casa de Artigas”

conjuntas con otras instituciones educativas como ser Expo Educa, Ferias de Carreras, etc.

Sostener y reforzar la participación institucional: mantener un rol activo en los espacios interinstitucionales es una oportunidad para acercar la oferta de la CUA a los más diferentes públicos y potenciar el diálogo de la UdelaR con los mismos.

Pese al contexto desfavorable derivado del marco presupuestal, desde la CUA se propone un cuadro de sugerencias con la necesidad de ciertos recursos humanos para llevar adelante las actividades mencionadas previamente en un estado óptimo.

Cargos	Grado	Carga horaria	Carácter	Rol	Observaciones
1	4	40	Contratado	Dirección	Se mantiene
1	3	15	Contratado	Asistente académico	Se mantiene
1	2	30	Interino	Docente Extensión	Se mantiene
1	2	30	Efectivo	Docente Extensión	Se mantiene
2	C G7	40		Funcionarias TAS	Se mantiene
1		20	Pase en comisión (Recurso Intendencia de Artigas)	Funcionario TAS	Se mantiene (Se jubila en el próximo año)
1	2	30	Interino	Investigación y apoyo a la UAE[1]	(Creación de nuevo cargo).
1	2	20	Interino	Apoyo a la Unidad de Educación Permanente [2]	(Creación de nuevo cargo). Ejercer sus funciones en la Ciudad de Bella Unión.
1	2	10	Interino	Unidad Regional de Comunicación [3]	Creación de nuevo cargo).

***Tareas de Limpieza*:** en lo que refiere a la personal de limpieza la CUA cuenta con una funcionaria que realiza limpieza 2 horas diarias de lunes a viernes, la misma es contratada en un convenio con una cooperativa de limpieza

[1] La idea es contar con un recurso para que realice actividades de investigación y al mismo tiempo cumpla con tareas para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza en territorio.

[2] El tener un recurso que además de encargarse del apoyo a las actividades de Educación Permanente sea radicado en la ciudad de Bella Unión permitirá contar con un recurso de la casa en esa localidad. Desde el Municipio se nos ofreció un espacio con las comodidades necesarias para desarrollar actividades allí.

[3] La creación de este puesto de trabajo, permitirá avanzar de forma más profesional en los procesos comunicacionales de la Casa.

Bibliografía

Arocena, R. (2011) “Prólogo - Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?” En: “Integralidad: tensiones y perspectivas”. Cuadernos de Extensión 1. Udelar. Montevideo.

CCI (2016) “Logros de la Udelar en el Interior del país (2005-2015)” (Reimpresión revisada) Udelar. Montevideo.

CCI (2017) “Tercer informe sobre el estado de situación de los nuevos programas educativos financiados por la Comisión Coordinadora del Interior (2014-2016)” Udelar. Montevideo. Colina R. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Cifra-de-estudiantes-universitarios-en-el-interior-se-cuadruplico-en-los-ultimos-15-anos-uc722398> entrevista.

CURN (2017) “Plan Estratégico 2017-2020” CENUR Litoral Norte, Udelar. Río Negro.
• CURN (s/d) Documento preliminar referido al proyecto de investigación: “Una aproximación a las trayectorias educativas de los estudiantes universitarios de Río Negro en el CenUR Litoral Norte” Sin editar. Río Negro.

Dominzain S, Radacovich R, Duarte D y Castelli Rodríguez L. Imaginarios y Consumo Cultural. Tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural. Uruguay 2014.

El Índice de Desarrollo Regional LATAM. Capítulo Uruguay. November 2021 In book: Medición y agenda para el desarrollo territorial en América Latina. El índice de Desarrollo Regional LATAM. (pp.300-335) Publisher: <https://ediciones.uaautonomia.cl/index.php/UA/catalog/book/84>

Gulla, M. (2017.). La descentralización de la Universidad de la República en el interior del país como experiencia transformadora en el modo de producción del conocimiento (2007-2014). Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Comisión Sectorial de Enseñanza.

Gonzales Mariana; 2011, Regionalización Cultural del Uruguay, Coordinador Felipe Arocena. tomado de

https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Arocena_Regionalizacion_cultural_del_uruguay.pdf

Heinzen Margarita; 2019 “La política universitaria de expansión territorial en Uruguay: contextos institucionales y radicación de núcleos académicos en el interior del país. ¿Hacia un nuevo modelo?” UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR (CCI)

Ingold María; 2018. Propuesta de Trabajo a la Dirección de la Casa de la Universidad de Río Negro.

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.gub.uy

Ley 18.288 Declaración de Interés Nacional. Lucha Contra la Garrapata Común de Bovino

Ley Orgánica de la Universidad de la República - Ley Número 12.549

Ley General de Educación - Ley Número 18.437

Negrin R, Robaina N, Suárez M (2020): Encuesta: “Insumos para el fortalecimiento del Plan Estratégico de la Casa de Artigas Del CenUR Litoral Norte- UdelaR”. GEPADE- Departamento de Ciencias Sociales CENUR Litoral Norte

Ordenanza de las Casas de la Universidad y de los Centros Universitarios – Res. No 2 de C.D.C. de 9/VII/2002 – Dist. No 271/02 – D.O. 1/VIII/2002. En: CCI (2013) “Normativa de la Universidad de la República en el Interior” UdelaR. Montevideo.

Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales – Res. No 6; No 6 y No 5 de C.D.C. de 21/VI/2011; 5/VII/2011 y 19/VII/2011 respectivamente – Dist. No 382/11; 392/11 y 458/11 – D.O. 29/VII/2011. En: CCI (2013) “Normativa de la Universidad de la República en el Interior” UdelaR. Montevideo.

Observatorio Territorio Uruguay (OTU): [Perfil | Observatorio Territorio Uruguay \(opp.gub.uy\)](http://Perfil%20Observatorio%20Territorio%20Uruguay%20(opp.gub.uy))

Programa Regional de Enseñanza Terciaria 2020 -- 2025. CENUR Litoral Norte

Plan Estratégico Departamental de Artigas 2012-2015. Consejo de Cooperación Departamental. Intendencia de Artigas: Presidencia de la Republica. OPP. Área de Políticas Territoriales: PNUD. Programa Art Uruguay.

PLEDUR HACIA LA REFORMA UNIVERSITARIA La política de regionalización y descentralización de la UdelaR, 2007 a 2011).

Rectorado Universidad de la República (2010a) “Hacia la reforma universitaria. La Universidad en el interior” (Segunda edición actualizada) UdelaR. Montevideo.

Rectorado Universidad de la República (2010b) “Hacia la reforma universitaria. La extensión en la renovación de la enseñanza: Espacios de Formación Integral” UdelaR. Montevideo.

Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2011) “Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República” En: “Integralidad: tensiones y perspectivas”. Cuadernos de Extensión 1. Udelar. Montevideo.

Tomado

de:

http://www.universidad.edu.uy/libros/opac_css/doc_num.php?explnum_id=774

Consultada Abril 2021